



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Vicerrectorado
de Internacionalización

**CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD
INTERNACIONAL
DE ESTUDIANTES DE POSGRADO.
Másteres Universitarios de más de 60 créditos.
Curso Académico 2021/2022**

Resolución de 13 de abril de 2021 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la relación provisional de personas seleccionadas, suplentes y excluidas de la «Convocatoria Erasmus+: Erasmus de movilidad internacional de estudiantes de Posgrado. Másteres Universitarios de más de 60 créditos. Curso Académico 2021/2022».

De conformidad con lo estipulado en la «Convocatoria Erasmus+: Erasmus de movilidad internacional de estudiantes de Posgrado. Másteres Universitarios de más de 60 créditos. Curso Académico 2021/2022», publicada el 9 de marzo de 2021, y examinadas las solicitudes presentadas, este Vicerrectorado ha resuelto **publicar** los listados provisionales de personas seleccionadas, suplentes y excluidas.

Contra la presente resolución se abre el plazo de presentación de alegaciones, a través de Registro Electrónico de la Universidad de Granada, **hasta el día 26 de abril de 2021.**

Granada, a 13 de abril de 2021

Fdo.: Dorothy Kelly
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN